# La política de seguridad de Argelia. Transformaciones y dilemas en el contexto de la agitación regional y el Hirak interno

**Abdennour Benantar**
Profesor asociado de la Universidad París 8cillum

21 marzo 2023

**Resumen**
El presente estudio examina la política de seguridad de Argelia en general y su doctrina de seguridad en particular, analizando sus transformaciones y dilemas en un entorno regional turbulento y en el contexto del *Ḥirāk* interno. Se sostiene que tanto la política como la doctrina han experimentado pequeños ajustes como adaptación a los imperativos de seguridad regionales, descartando cualquier transformación esencial en la actualidad. Se sostiene asimismo que las tensiones entre los imperativos ético-normativos y de seguridad, por un lado, y los principios de no injerencia y no intervención por otro, representan dos dilemas esenciales a los que se enfrenta la política de seguridad de Argelia. Sobre la base de estos dos elementos, el presente estudio examina la política de seguridad de Argelia, su doctrina y las transformaciones que ha experimentado. Se detiene después en la decisión de constitucionalizar la participación de las fuerzas armadas argelinas en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, examinando sus contextos (local y exterior), sus motivaciones, justificaciones y retos. A escala regional, se analiza la estrategia de seguridad de Argelia como alternativa a la intervención, llegando a tres conclusiones esenciales: en primer lugar, se ha producido una adaptación limitada a la cuestión de la intervención extranjera; en segundo lugar, ha llegado a su fin la negativa absoluta de Argelia a desplegar tropas más allá de sus fronteras; y en tercer lugar, es probable que aumente la tensión entre las consideraciones ético-normativas y de seguridad en caso de que continúen los disturbios en su entorno.

## Introducción

La región de Magreb-Sahel se enfrenta a cierta inestabilidad debido a la delincuencia estatal, la proliferación de amenazas no estatales (por ejemplo, el terrorismo, el crimen organizado, la proliferación de armas, etc.), los conflictos, las guerras civiles y las intervenciones extranjeras[1]. Todo ello pone en peligro la seguridad de Argelia y pone a prueba su doctrina de seguridad, especialmente en relación con la intervención y la soberanía[2]. Su doctrina está más cargada que nunca de tensiones entre los imperativos ético-normativos y las necesidades de seguridad. De esta evolución estructural e incidental y de las tensiones que han afectado a la política de seguridad de Argelia en general surge la cuestión de si el último bastión contra la intervención en la región caerá debido a la agitación regional y las presiones internacionales, especialmente después de que se modificara la constitución para permitir que el ejército participe en operaciones de mantenimiento de la paz.

El presente estudio examina las transformaciones de la política y la doctrina de seguridad argelinas en un contexto regional turbulento y en medio del Ḥirāk popular interno, centrándose en la doctrina de seguridad mediante la investigación de sus fundamentos, principios, transformaciones y dilemas. Para ello, el estudio pretende responder a varias preguntas. ¿Cuáles son los fundamentos de la política/doctrina de seguridad argelina y sus dilemas? ¿Podría la evolución de la inestabilidad y la intervención/injerencia de actores extranjeros, además del contexto interno, llevar a Argelia a revisar su doctrina de seguridad? ¿Cómo y en qué medida podría llevarse a cabo dicha revisión? Para responder a estas preguntas, parto de dos premisas: la primera de las cuales es que existe un significado "antiguo" (la actitud ante la crisis de Mali) y un significado "moderno" (la constitucionalización de la participación del ejército en operaciones de mantenimiento de la paz) que confirman que se está produciendo una transformación en la doctrina de seguridad del país y que se trata de un ajuste, no de un cambio sustancial. La segunda premisa es que la revisión estructural de su doctrina –o al menos de algunos de sus principios básicos– es poco probable debido a la ausencia de una amenaza a nivel estatal, un conflicto extenso que ponga en grave peligro la seguridad nacional de Argelia (es decir, la violación de su soberanía territorial), una transformación del régimen gobernante o, como mínimo, un cambio radical en sus orientaciones políticas.

Analizaré cada una de estas cuestiones a través de cuatro temas de debate. El primero de ellos está dedicado a investigar la política de seguridad de Argelia, y especialmente su doctrina, volviendo a su contexto histórico y examinando sus fundamentos y principios tras adoptar un enfoque conceptual de la política de seguridad. El segundo tema se dedica al análisis y la discusión de algunos dilemas, haciendo hincapié en la discrepancia entre los imperativos ético-normativos y de seguridad, por un lado, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la intervención no militar, por otro, antes de concluir con un análisis del ajuste de la doctrina de seguridad argelina. El tercer tema examina el significado y las consecuencias de la constitucionalización de la participación del ejército argelino en operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que el cuarto y último tema está dedicado al análisis de la estrategia de seguridad regional de Argelia como alternativa a la intervención, con una visión de regionalización de su seguridad nacional.

## Sobre la política y la doctrina de seguridad de Argelia

### Marco conceptual

La seguridad nacional se define como:

> una descripción oficial del modo en que un Estado pretende garantizar su propia seguridad y la de su población: establece una comprensión nacional de las amenazas y riesgos del entorno de seguridad y los valores y principios que guiarán al Estado a la hora de proporcionar seguridad estatal y humana.

La seguridad nacional también "pretende proporcionar una visión nacional global como base para el desarrollo de otros documentos, como una estrategia de seguridad nacional"[3]. La política de seguridad –que tiene un carácter global al abarcar tanto elementos internos como externos, así como los diversos sectores de la seguridad– consiste en identificar los diversos peligros y amenazas, su naturaleza y desarrollo, y lo

que puede resultar de su concurrencia o interacción, así como determinar las estrategias que deben emplearse y los medios para aplicarlas. El objetivo último de la política de seguridad es doble: la supervivencia del Estado y de sus habitantes, y su bienestar en sentido amplio[4].

Aunque a veces se utilizan indistintamente, la política de seguridad nacional difiere de la estrategia de seguridad nacional. Mientras que la primera es "una descripción general que establece prioridades y objetivos para la provisión de seguridad", la segunda describe "cómo pueden alcanzarse los objetivos fijados en una política de seguridad nacional" y consiste en un documento o conjunto de documentos que describen "los instrumentos necesarios para implementar una política de seguridad nacional, cómo deben emplearse estos instrumentos durante un largo periodo de tiempo y cómo deben utilizarse conjuntamente para evitar duplicaciones y hacer el mejor uso posible de los recursos. En resumen, una estrategia de seguridad nacional describe cómo aplicar una política de seguridad nacional"[5]. Implementar una política de seguridad suele requerir determinar un conjunto de amenazas, adversarios e incluso enemigos, así como establecer objetivos y asignar recursos para alcanzarlos. A este respecto, Samuel Huntington sostiene que la estrategia de seguridad nacional "se lleva a cabo contra un oponente..., implica un oponente, un conflicto, una competición, una situación en la que un individuo o un grupo está intentando alcanzar un objetivo contra otro"[6].

Por otra parte, la OTAN define la doctrina militar como el "conjunto de principios fundamentales por los cuales las fuerzas militares guían sus acciones para la consecución de sus objetivos" y como "autoritaria, pero requiere criterio en su aplicación"[7]. Por su parte, según Emily Goldman, la doctrina de seguridad nacional se refiere a:

> los objetivos instrumentales a través de los cuales se protegen los intereses de seguridad nacional [...] y los medios (militares, diplomáticos, económicos, temas de movilización nacionales, etc.) empleados para servir a estos objetivos instrumentales.[8]

Así pues, el concepto de doctrina de seguridad se adapta mejor al tema que nos ocupa que el de doctrina militar por tres razones. Mientras que la doctrina militar se centra en el aspecto de combate, formando unidades y directivas para el ejército, la política de seguridad abarca algo más que la defensa, y por ello la expresión "estrategia de seguridad" –la más conocida es la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense– es más común que la expresión “estrategia de defensa”. Francia, que publicó un documento titulado "Libro Blanco sobre Defensa", rebautizó su estrategia como "Libro Blanco sobre Defensa y Seguridad Nacional". La política de seguridad se basa en el concepto de seguridad[9] en su sentido más amplio, por lo que incluye tanto la dimensión interna como la externa, coercitiva y no coercitiva, debido a la presencia de una dimensión cooperativa (es decir, la seguridad a través de la cooperación). La doctrina de seguridad es, por tanto, más amplia que la doctrina militar.

## La formación de la política y la doctrina de seguridad de Argelia

La política de seguridad de Argelia en su conjunto y, en particular, su doctrina de seguridad nacional tomó forma durante la Guerra de Liberación de Argelia y durante los primeros años de independencia, bajo la influencia de las orientaciones pro-liberación (i.e., el apoyo a los movimientos de liberación) y la disputa fronteriza con

Marruecos, cuyas reivindicaciones territoriales contra Argelia precipitaron una invasión del territorio argelino en octubre de 1963 (i.e., la "Guerra de las Arenas"). La "Guerra de las Arenas" representó un punto de inflexión en la formación de la doctrina de seguridad de Argelia[10]. Además, las relaciones argelino-marroquíes[11] se convirtieron en un factor determinante del sistema regional magrebí, especialmente tras el estallido del conflicto del Sáhara Occidental a raíz de la conclusión en noviembre de 1975 del acuerdo tripartito entre España, Marruecos y Mauritania por el que los países se repartirían el territorio en cuanto España se retirara.

Este acuerdo —que se firmó sin consultar a Argelia, lo que le llevó a apoyar al Frente Polisario (creado por los saharauis a principios de los años setenta)— supuso un desarrollo estratégico para Argelia, ya que se produjo en una zona de seguridad crucial[12] designada por Houari Boumédiéne, quien afirmó que “el Magreb Árabe y la región entre El Cairo y Dakar representan una zona de seguridad para Argelia, y no puede producirse ningún cambio en esta región sin un acuerdo con Argelia"[13]. Los acontecimientos de 2021 (i.e., el espionaje por parte de Marruecos de los teléfonos móviles de personalidades públicas argelinas y, posteriormente, la ruptura de las relaciones diplomáticas y el cierre del espacio aéreo de Argelia a Marruecos) indican que las tensas relaciones con Marruecos siguen siendo un elemento fundamental de la doctrina de seguridad argelina. Sin embargo, estas tensiones no cambian la naturaleza del panorama estratégico magrebí en el sentido de que no se enfrenta a ninguna amenaza existencial.

Por tanto, la doctrina de seguridad de Argelia es el producto del imaginario revolucionario hacia la lucha anticolonial, la guerra de liberación y las dos primeras décadas de construcción del Estado tras la independencia; la tensión prematura con Marruecos, la competencia y la adopción de una posición de apoyo a los movimientos de liberación, así como a la soberanía del Estado[14], además de la crisis de los años noventa. La Guerra de Liberación y la crisis interna de los años noventa, lo que Jutta Weldes denominó un imaginario de seguridad**,** definido como "una estructura de significados y relaciones sociales bien establecidos a partir de la cual se crean representaciones del mundo de las relaciones internacionales"[15]. Weldes sostiene que:

> el imaginario de seguridad hace posible representaciones que aclaran tanto a los propios funcionarios estatales como a los demás quiénes y qué “somos”, quiénes y qué son “nuestros enemigos”, de qué manera nos amenazan y cuál es la mejor manera de hacer frente a esas amenazas.[16]

**Fundamentos de la política y la doctrina de seguridad de Argelia**

La doctrina política y de seguridad de Argelia se basa en varias directrices que se han transformado en principios fijos: la legitimidad internacional; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la no intervención de potencias militares extranjeras, incluido su propio ejército (excepto en las guerras de 1967 y 1973); el rechazo de la opción militar; la resolución pacífica de los conflictos; la no amenaza de uso o recurso a la fuerza; el apoyo a los movimientos de liberación; la adhesión a diversos mecanismos internacionales de control de armamento y desarme; el derecho de cada Estado a su propia seguridad; y la independencia en materia de seguridad, al margen de cualquier paraguas externo o presencia extranjera en su territorio[17]; además de la lucha antiterrorista, que casi se ha convertido en una doctrina de seguridad en sí misma y de sí misma, aunque dependa de la doctrina de seguridad del Estado.

De acuerdo con estos principios, Argelia adoptó una doctrina militar[18] por la cual ha elegido una postura defensiva para su ejército[19]. En este sentido, se asemeja mucho a Egipto[20] y sobre todo a Sudáfrica con su estrategia de "defensa no ofensiva"[21]. Al constitucionalizar la participación del ejército en las operaciones de mantenimiento de la paz, Argelia defiende el otro principio en el que se basa la política de seguridad sudafricana: el mantenimiento de la paz centrado en África[22]. Dado que la intervención fuera del territorio argelino está totalmente descartada, el papel del ejército en el extranjero se limita a misiones de observación en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas[23]. Así pues, la política de seguridad argelina es esencialmente defensiva y se rige por principios que no le permiten socavar los intereses de otros Estados.

Desde su independencia, Argelia ha adoptado un modelo de seguridad independiente de cualquier paraguas exterior (por ejemplo, alianzas estratégicas, tratados de defensa, bases militares) al tiempo que desarrollaba un sistema de defensa nacional autosuficiente, prefiriendo un enfoque realista que confía en sus propias capacidades para construir un sistema de defensa que le permita evitar agresiones, no atacar a otros ni intervenir en sus asuntos[24]. Como tal, la concepción de Argelia se basa especialmente en la necesidad de tomar sus propias decisiones sobre las medidas para garantizar su seguridad, excluyendo cualquier dependencia del exterior independientemente de su naturaleza y grado, a la que podemos aplicar el análisis de Barry Buzan según el cual el concepto de seguridad nacional requiere un enfoque de autoayuda. Buzan sostiene que “las medidas que proporcionan seguridad están en gran parte, si no totalmente, bajo el control del Estado en cuestión"[25].

Dada la naturaleza de su guerra de liberación, Argelia adoptó una doctrina de seguridad independiente de cualquier alianza o presencia extranjera en su territorio, y siguió comprometida con este principio que se ha convertido en una opción estratégica constante[26]. Por consiguiente, la guerra de liberación configuró las dimensiones políticas y normativas del comportamiento de Argelia, marcado por el rechazo al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la aversión a las alianzas militares y al sistema mundial basado en los equilibrios de poder[27].

De acuerdo con esta percepción contraria a las alianzas, en abril de 1972, Argelia propuso la organización de una conferencia sobre la seguridad en el Mediterráneo al margen de la OTAN y del Pacto de Varsovia bajo el lema "El Mediterráneo pertenece a los mediterráneos". Contrariamente a los demás Estados árabes, Argelia no ha firmado ningún tratado o acuerdo de defensa con potencias extranjeras. Además, se ha negado y sigue negándose a conceder a potencias exteriores instalaciones militares o a permitir la presencia de bases militares de dichas potencias en su territorio. Entre 1967 y 1968, presionó a Francia para que retirara sus fuerzas de su territorio antes de la fecha acordada[28]. En octubre de 1971, el presidente argelino Houari Boumédiéne declaró que "ahora, nuestro país es totalmente independiente. Nos hemos librado de las bases extranjeras sin fanfarrias, asambleas ni manifestaciones populares”[29].

Más tarde se sabría que esta declaración no era una mera celebración de la “forma” en que las fuerzas extranjeras habían sido expulsadas del suelo argelino, sino el establecimiento de una doctrina de seguridad en este ámbito, que se mantendría constante incluso a lo largo de la Guerra Fría. Entre 1967 y 1969, la Unión Soviética

presionó a Argelia para que ofreciera sus instalaciones a la Quinta Eskadra, pero Argelia se negó, a pesar de que confiaba en los soviéticos para construir sus incipientes fuerzas navales[30].

En 2013, Argelia reafirmó su postura totalmente contraria al establecimiento de bases extranjeras en su territorio y rechazó la solicitud rusa de instalaciones navales. Rusia ya había ofrecido a Argelia un acuerdo que incluía privilegios militares a cambio de instalaciones navales antes de reiterar su petición de acceso a instalaciones tras cortar lazos con Muamar el Gadafi debido a las guerras de Libia y Siria. Argelia justificó su decisión bajo los pretextos de la soberanía nacional y la buena vecindad, subrayando que no se involucraría en ninguna amenaza a sus vecinos del Mediterráneo Occidental y a Estados Unidos (cuyas fuerzas se estaban desplegando en España e Italia)[31]. Lo que queda claro es que el rechazo de Argelia a las alianzas extranjeras y la presencia exterior es una opción estratégica que sustenta su doctrina de seguridad: confía en sus propias capacidades y habilidades para garantizar su seguridad al tiempo que descarta por completo cualquier opción militar en el exterior, y prefiere un conjunto de alternativas como veremos.

**El principio de no injerencia/no intervención**

La no injerencia y la no intervención se consideran principios establecidos en la política exterior y de seguridad de Argelia y, por tanto, en su doctrina de seguridad. La no injerencia es el principio más constitucionalizado, ya que figura en la Constitución de 1976. A partir de la Constitución de 1989, el mismo artículo se ha repetido *verbatim* en todas las constituciones posteriores:

> Argelia procurará fortalecer la cooperación internacional y promover relaciones amistosas entre los Estados sobre la base de la igualdad, el interés mutuo y la no injerencia en los asuntos internos. Adoptará los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

También se desaconseja la intervención militar; la Constitución (art. 31) estipula que Argelia "no recurrirá a la guerra (…) y se esforzará por resolver las diferencias internacionales por medios pacíficos". Además, estipula que el deber del ejército se limita a proteger el país y sus fronteras, pero no le prohíbe expresamente intervenir en el extranjero. Aunque la doctrina de seguridad de Argelia difiere de la de la mayoría de los Estados árabes, se parece mucho a la de la India (incluida la doctrina de seguridad regional)[32] y la de China, a pesar de la enorme disparidad en términos de poder.

El principio de no injerencia y no intervención militar en el extranjero se considera la esencia de la doctrina de seguridad de Argelia y un punto de referencia para su comportamiento: en nombre de este principio Argelia rechazó la intervención en Libia, Siria, Yemen y Mali, a pesar de un cierto grado de adaptación en el último caso, como veremos a continuación. Además, Argelia se negó a unirse a la Coalición Militar Islámica contra el Terrorismo (un bloque de 34 Estados liderado por Arabia Saudí) y a implicarse en conflictos sectarios en torno a la “división” entre suníes y chiíes políticamente instrumentalizada en el Oriente Medio árabe. A escala regional, las relaciones de Argelia con los actores árabes proclives a la intervención, ya sea directamente o a través de terceros, han sido objeto de cierta tensión y, según este principio, es muy poco probable que Argelia se adhiera al G5 del Sahel[33]. La concepción argelina del principio de no injerencia/no intervención se basa en tres

enfoques, ya que se guía por las consideraciones del liberalismo (normas e instituciones internacionales), el constructivismo (por ejemplo, normas e identidad) y el realismo (por ejemplo, soberanía, Estado-centrismo, interés propio).

La concepción argelina de la injerencia es pragmática y se basa en la reciprocidad, de modo que su moderación sirve también para proteger al régimen argelino de la intervención. En julio de 2017, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Abdelkader Messahel, declaró que "cuando declinamos interferir en los asuntos de otros, rechazamos la interferencia de otros en nuestros propios asuntos. Ha sido un principio desde la independencia hasta nuestros días"[34]. Es la misma lógica a la que aludía un portavoz oficial del Gobierno en noviembre de 2019, en pleno auge del Ḥirāk*:* "Argelia está comprometida con el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, del mismo modo que no acepta injerencias en sus asuntos internos"[35]. Cabe recordar que la injerencia en los asuntos internos de Argelia fue una preocupación real de las autoridades durante la crisis interna de los años noventa[36]. De ahí que el rechazo a la injerencia en los asuntos internos de los Estados del Sahel sirva también a los intereses de Argelia: concretamente, al rechazar la injerencia en sus propios asuntos internos en medio de circunstancias críticas, como los enfrentamientos sectarios en Ghardaia o los disturbios de seguridad en los que está en juego la seguridad de ciudadanos extranjeros, como el atentado terrorista de 2013 contra la planta de gas natural de Tigantourine[37] o, más tarde, el Ḥirāk y la incipiente polémica sobre la injerencia extranjera entre las autoridades y los activistas[38]. Sin embargo, fue la evolución de la seguridad en la región del Magreb-Sahel la que puso a prueba el principio de no injerencia/no intervención dentro de la doctrina de seguridad argelina.

## Dilemas y transformaciones de la política y la doctrina de seguridad de Argelia

### Tensión entre el imperativo ético-normativo y el imperativo de seguridad y adaptación a la doctrina de seguridad

Debido a la agitación regional desencadenada por las crisis libia y maliense, desde 2011 la doctrina de seguridad argelina se ha enfrentado, por primera vez en su historia, a un verdadero dilema en términos de tensión entre las consideraciones ético-normativas y el imperativo de seguridad. Para liberarse de este dilema (o al menos mitigarlo), Argelia ha adoptado un enfoque flexible para conciliar ambos imperativos, en función de las exigencias de las situaciones urgentes; esto queda claro en su posición sobre la crisis de Mali, cuando su retórica tradicional seguía insistiendo en el rechazo de la injerencia extranjera y la intervención militar, y en la resolución pacífica de los conflictos y las crisis. Sus acciones, sin embargo, tomaron un rumbo algo diferente: Argelia cedió a la intervención militar francesa y luego se ofreció a apoyarla. Este comportamiento contradice su doctrina de seguridad y su tradicional discurso no intervencionista, y la razón fue que la injerencia francesa sirve a sus intereses (es decir, alejar los movimientos terroristas de sus fronteras meridionales). Así pues, la crisis de Mali puede considerarse un ejemplo de la tensión emergente entre los imperativos ético-normativos y de seguridad de la política argelina.

Más tarde quedaría claro que la contradicción entre imperativos afecta también a cuestiones internacionales, en vista de la postura argelina en la guerra contra Ucrania; Argelia se abstuvo de votar en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas para condenar la invasión rusa, a pesar de su veneración por el principio de

soberanía estatal. Entretanto, utilizó la unidad territorial de los Estados y este principio como pretexto para ponerse del lado de Serbia durante la campaña occidental en Kosovo. Dado que Rusia es el principal y tradicional proveedor de armas de Argelia[39], el país no tuvo más remedio que dejar que la seguridad prevaleciera sobre los principios. Las autoridades argelinas entienden que las potencias occidentales no suministrarán al país armamento avanzado a menos que rompan sus lazos con Rusia por la crisis de Ucrania, ya que sus intentos de diversificar los proveedores de armas que dependen de los Estados occidentales han sido infructuosos. Por lo tanto, siguen dependiendo de Rusia, especialmente para el armamento avanzado.

### Interferencia no política y/o intervención no militar: colapso del Estado, colapso de la soberanía

El principio de no intervención[40] se ha convertido en un pilar de la forma de actuar de Argelia. Sin embargo, con la sucesión de crisis en los países vecinos, se ha convertido en objeto de debate. No obstante, las autoridades argelinas han mantenido su compromiso, resistiendo a las presiones externas que les empujan a intervenir en la región, sin excluir un ajuste pragmático de su doctrina de seguridad. Sin embargo, mantener un compromiso absoluto en el tiempo y el espacio con los principios de no injerencia política y no intervención militar ya no es lógico. No tenía sentido insistir en el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados cuando el Estado se había derrumbado en Libia y estuvo a punto de derrumbarse en Mali antes de la intervención de Francia.

Aquí radica el fallo de perspectiva de Argelia: insiste en descartar cualquier injerencia o intervención en los asuntos de sus países vecinos, incluso cuando se enfrentan a graves disturbios de seguridad que han bloqueado el Estado y transformado sus territorios en un bastión para grupos terroristas locales y transnacionales, que también tienen como objetivo tierras argelinas (p.ej., el atentado contra las instalaciones de gas de Tigantourine, que fue planeado en Mali y llevado a cabo por un grupo procedente de Libia). Por tanto, en un sentido absoluto, los conceptos de no injerencia y no intervención en un contexto regional de delincuencia estatal —véase de colapso y de amenazas no estatales generalizadas— suponen ahora un peligro para la seguridad nacional de Argelia[41]. Dado que la función del principio de no intervención en las relaciones internacionales consiste en defender el principio de soberanía de los Estados[42]. se puede argumentar en estas condiciones que la soberanía no puede servir de pretexto en caso de colapso de un Estado.

La visión estratégica de Argelia falla al ignorar que su seguridad nacional también puede mantenerse desde lejos y que, dada la naturaleza de estas amenazas, ya no es posible restringir la seguridad a una doctrina defensiva convencional. Argelia no ha revisado su doctrina de seguridad para tener en cuenta esta transformación, pero parece haber algunos avances a la vista de lo aparecido en la revista *El Djeich:*

> además, la seguridad nacional de nuestro país, que se extiende más allá de nuestras fronteras geográficas, exige, habida cuenta de la situación reinante en la región (...), que reforcemos y protejamos la seguridad y la estabilidad de nuestro país, y que participemos en las operaciones de mantenimiento de la paz.[43]

Independientemente de las justificaciones de las autoridades argelinas y de los objetivos de las potencias extranjeras (i.e., tratar de implicar a los Estados de la región en la

subcontratación de la seguridad), Argelia no puede aferrarse a su posición que estipula la no injerencia política y la no intervención militar, dada la intensificación de los conflictos en su vecindad inmediata.

La naturaleza de estas amenazas y crisis exige a veces una adaptación a la realidad para evitar lo peor. Desde una perspectiva realista, la intervención en Mali, debido a sus consecuencias imprevisibles, era preferible a arriesgarse a la creación de un emirato terrorista; esto, como veremos después, explica la evolución de la posición de Argelia. No obstante, el conflicto entre Argelia y los actores regionales e internacionales sobre la intervención plantea dilemas que no tienen nada que ver con una doctrina de seguridad. En primer lugar, estos actores exigen que Argelia intervenga a pesar de que hacerlo aumentaría la inestabilidad, hasta el punto de que en ocasiones los actores abogan por otra operación de intervención para corregir los fallos de una operación pasada, aunque admitiendo que la intervención en Libia fue un error[44]. En segundo lugar, ¿cómo va a intervenir Argelia en un momento en el que la progresión de los acontecimientos afirma lo acertado de su planteamiento? Sin embargo, su postura es difícil de mantener en medio de un estado de quiebra de la seguridad en el que el Estado desaparece en beneficio de los actores no estatales, sobre todo porque las alternativas que propone Argelia no han logrado los objetivos deseados.

**La crisis de Mali: una adaptación/evolución de la doctrina de seguridad**

A primera vista puede parecer que la forma en que Argelia ha abordado las crisis en su vecindad regional ha sido totalmente coherente con los principios fundacionales de su política exterior y de seguridad, o lo que ahora se conoce como "constantes", especialmente el principio de no injerencia y no intervención. Esto es, naturalmente, lo que afirma la narrativa oficial, aunque una mirada atenta al comportamiento de Argelia revela que la doctrina de seguridad ha sufrido pequeños ajustes circunstanciales, como ocurrió durante la crisis de Mali. Podemos observar tres decisiones que van en contra de la retórica oficial de Argelia y de los principios fundadores de su doctrina: Argelia participó en las reuniones regionales de los Estados de África Occidental para preparar la intervención en Mali; abrió su espacio aéreo a la Fuerza Aérea francesa, lo que puede considerarse una discontinuidad estratégica en su doctrina de seguridad; y suministró combustible a las fuerzas francesas durante las operaciones militares en Mali[45].

El ataque a Tigantourine contribuyó significativamente a la evolución de la conducta de Argelia y al avance de las relaciones con Francia, trastornando sus defensas de seguridad fronteriza y confundiendo su proclamada política de no intervención. Esto es lo que llevó a un “giro histórico” en la posición de Argelia, reforzando la seguridad de sus fronteras con Mali y proporcionando facilidades (por ejemplo, espacio aéreo abierto, combustible, inteligencia) a la intervención francesa en el país[46].

Esta posición sobre la intervención en Mali es un indicio de una adaptación, si bien coyuntural, de la doctrina argelina a las exigencias de los intereses de seguridad. Esto implicaría que su abstención de la intervención extranjera no es necesariamente absoluta y, por tanto, que acepta la posibilidad de una intervención limitada si se alinea con los intereses de seguridad argelinos o al menos maneja dicha intervención en la práctica con un cierto grado de positivismo, manteniendo la misma narrativa. Todas estas transformaciones indican que la doctrina de seguridad argelina ha experimentado pequeños ajustes sin que se haya producido ninguna revisión sustancial. Puede concluirse que el principio de intervención es limitado o, al menos, que no se ha

descartado el principio de apoyo logístico a la intervención extranjera[47]. De este modo, los intereses de seguridad de Argelia le obligaron a ceder y apoyar logísticamente la intervención francesa, decantando la cuestión a favor del imperativo de seguridad en detrimento del imperativo ético-normativo. Nuestro análisis de este caso se corresponde con el análisis teórico de Goldman, que sostiene que "cabe esperar adaptaciones graduales en las doctrinas de seguridad nacional como parte del curso normal de los acontecimientos". Goldman subraya que:

> el cambio suele producirse lentamente como resultado de interacciones repetidas. Más raros son los casos en que los Estados alteran drásticamente sus doctrinas de seguridad nacional, adoptan una nueva identidad de seguridad nacional o reordenan la prominencia de las identidades existentes.

Por lo tanto,

> los cambios drásticos en la doctrina de seguridad nacional suelen ser producto de discontinuidades importantes, como un cambio de régimen, la derrota en una guerra, la desaparición de una amenaza importante o avances tecnológicos revolucionarios que alteran los fundamentos del poder nacional.[48]

Dado que estas discontinuidades estratégicas son improbables, al menos en un futuro próximo, es poco probable en el caso argelino y en su entorno estratégico que se produzca una transformación sustancial en su doctrina y política de seguridad global, lo que no quiere decir que no se produzca una adaptación táctica en función del contexto y los intereses.

## La constitucionalización de la participación del ejército en el mantenimiento de la paz

### Participación en operaciones de mantenimiento de la paz: Un cambio limitado en la doctrina de seguridad

La Constitución argelina, enmendada en noviembre de 2020, permite la participación del ejército en operaciones de mantenimiento de la paz (art. 31, §3): "En el marco de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, y en pleno cumplimiento de sus principios y objetivos, Argelia puede participar en operaciones de mantenimiento y restauración de la paz." También incluye un artículo en el que se especifican las funciones del ejército:

> la consolidación (...) del potencial defensivo de la Nación serán regulada[os] por el Ejército Popular Nacional. El Ejército Popular Nacional asumirá la tarea permanente de preservar la independencia nacional y defender la soberanía nacional. También asumirá la tarea de proteger la unidad del país y la integridad de su territorio, así como de defender su tierra, espacio aéreo y las diversas zonas de su dominio marítimo. El Ejército se encargará (...) de la defensa de los intereses vitales y estratégicos del país, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución.

Aunque la enmienda de la Constitución constituye una discontinuidad en la percepción que tiene Argelia de su doctrina de seguridad, se trata de una discontinuidad limitada en

el sentido de que no equivale a una verdadera transformación estratégica. La enmienda permite la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, no la intervención militar, que sigue siendo muy improbable. Por tanto, no ha provocado una discontinuidad estratégica en la doctrina y la política de seguridad en general, ni indica el colapso del último bastión de la no intervención en la región. Es cierto que permite el despliegue de tropas en el extranjero, pero define dicho despliegue en términos estrictos.

Los objetivos de esta enmienda son, pues, esencialmente políticos. La Constitución estipula la autorización parlamentaria para ello, lo que concede a las autoridades un margen de maniobra. El objetivo de la decisión que pasa por el Parlamento no es el control civil de las fuerzas armadas, sino una táctica política: si las autoridades no desean desplegar tropas en el extranjero, el Parlamento votará a instancias de las autoridades en contra de la intervención y les permitirá así utilizarla como excusa ante sus socios internacionales. Pero incluso si el Parlamento vota a favor del despliegue de tropas en el extranjero, no es vinculante para el presidente, a quien la Constitución (art. 91) otorga la autoridad de decidir si "enviar unidades del ejército al extranjero tras la ratificación del Parlamento por una mayoría de dos tercios (2/3) de cada cámara del Parlamento". Esta formulación jurídica no deja lugar a la interpretación de que la decisión final está en manos del presidente de la República.

### Constitucionalización de la participación del Ejército en operaciones de mantenimiento de la paz: la justificación de la dirección del Ejército

La autorización constitucional de la participación del ejército en operaciones de mantenimiento de la paz provocó una amplia controversia en el país. Como es habitual, la respuesta de la cúpula militar llegó a través de la revista *El Djeich* en varias ocasiones. La respuesta del alto mando del ejército es muy importante porque está directamente implicado en el asunto, y porque las justificaciones que ha ofrecido para fundamentar esta enmienda también son significativas dado el peso político del ejército; además estas justificaciones expresan la percepción que tiene el ejército de las amenazas y el diagnóstico de la situación de seguridad en el exterior. Mencionaremos dos fragmentos de *El Djeich* que demuestran claramente la perspectiva del ejército. En su artículo principal de junio de 2020, publicó que:

> la propuesta de participación del ejército (...) en operaciones de mantenimiento de la paz (...) es totalmente congruente con la política exterior de nuestro país, que se basa en principios constantes y bien establecidos que obvian el recurso a la guerra, abogan por la paz, se oponen a interferir en los asuntos internos de los Estados y aspiran a resolver los conflictos internacionales por medios pacíficos, y es coherente con las resoluciones del legalismo internacional (...). Además, la seguridad nacional de nuestro país, que se extiende más allá de nuestras fronteras geográficas nacionales en vista de la situación actual en la región, exige que fortalezcamos y protejamos la seguridad y la estabilidad de nuestro país nación y tomemos parte en operaciones de mantenimiento de la paz, [que] en general contribuirían a la implementación de la paz y la seguridad, especialmente en nuestro 'continente oscuro' que se enfrenta al mayor número de conflictos en el mundo y al despliegue del mayor número de misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana.[49]

En su número de octubre de 2020, *El Djeich* publicó que:

> contrariamente a lo que algunas partes han promovido, el objetivo de esta participación no es intervenir militarmente (…) y participar en alianzas o conflictos armados, porque Argelia (...) ha abogado desde su independencia por el respeto de la soberanía de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos (...). [50]

De estos pasajes se pueden extraer cinco conclusiones: (1) el ejército no ve ninguna contradicción entre la participación de las fuerzas armadas en misiones internacionales de paz y los firmes principios de la doctrina de seguridad del país; (2) el ejército reconoce la necesidad de la participación de Argelia en los esfuerzos de paz, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en África, para llevar a cabo el papel que le ha sido asignado; (3) el ejército reconoce además la necesidad de adaptar la doctrina de seguridad del país al ritmo de la evolución de las amenazas; (4) el ejército sigue participando en el debate político a pesar de decir que no hace política; y (5) de la forma en que *El Djeich* defiende la decisión se desprende claramente que ésta procede del alto mando del ejército.

**Justificación y peligros**

¿Por qué se añadió este párrafo a la Constitución en ese momento concreto? Detrás de todo esto había objetivos políticos superpuestos, tanto internos como externos. A nivel interno, cabe destacar dos factores. El primero es la promoción de una próxima transición democrática en el país, ya que exigir la aprobación del Parlamento para enviar tropas más allá de las fronteras parecería insinuar que existe un camino hacia la colocación gradual de las fuerzas armadas bajo supervisión civil, y especialmente legislativa. El segundo factor es el intento de ganar legitimidad a nivel local afirmando que las amenazas a las que se enfrenta la seguridad del país hacen necesaria una enmienda constitucional[51]. Por lo tanto, la constitucionalización es también un modo de emplear los asuntos externos al servicio de los objetivos internos: a saber, intentar limitar la crisis de legitimidad en el contexto del Ḥirāk.

Externamente, cabe observar varios factores. En primer lugar, las autoridades utilizarían sistemáticamente la Constitución para justificar la no intervención; es nuevo que utilicen la enmienda para permitir al ejército que participe en el mantenimiento de la paz. En segundo lugar, sirvió como respuesta al deseo convencional de los socios africanos e internacionales de Argelia de que interviniera y contribuyera así a las operaciones de paz. En tercer lugar, esta enmienda también ofrecía a Argelia una forma de obtener reconocimiento por sus considerables esfuerzos para salvaguardar la paz regional —que siguen pasando desapercibidos debido a su ausencia en operaciones de mantenimiento de la paz que muchos Estados africanos han estado empleando para obtener beneficios políticos, militares y financieros— así como una plataforma para presentarse como proveedor de seguridad[52].

En cuarto lugar, la enmienda sacó a Argelia de un dilema estructural: defender que los Estados del continente sean responsables de su propia seguridad y, al mismo tiempo, negarse a contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz o a cualquier tipo de intervención más allá de sus fronteras basándose en la norma constitucional. Cuando los Estados africanos acordaron crear la Fuerza Africana de Reserva, Argelia anunció que no participaría militarmente y que solo proporcionaría apoyo logístico. Debido a esta tensión estructural entre los principios de apropiación de la seguridad y no intervención, Argelia dejó la tarea de mantener la seguridad regional en manos de potencias

extranjeras[53]. En quinto lugar, tal vez el alto mando del ejército haya satisfecho su necesidad de esta oportunidad internacional a través de la cual el ejército participó en las misiones internacionales de mantenimiento de la paz, proporcionando a los Estados africanos influencia y réditos diversos[54]. En sexto lugar, existía una competencia con Marruecos, resurgido en la escena continental, que contribuye a que allí las operaciones adopten la diplomacia del mantenimiento de la paz como herramienta de influencia política.

Independientemente de lo que ocurra en la práctica, ya que la constitucionalización no implica necesariamente la aplicación en todos los lugares y en todo momento, la autorización para que el ejército participe en operaciones de mantenimiento de la paz ha sido una herramienta para aliviar la presión internacional sobre Argelia para que participe en operaciones militares en la zona, así como un medio para obviar cualquier posible revocación del principio de no intervención militar. Con esta decisión, Argelia se ha liberado, por una parte, de las presiones extranjeras y, por otra, ha consagrado el principio de no intervención militar y el legalismo internacional. En cualquier caso, sean cuales sean las motivaciones, las justificaciones y los objetivos, Argelia no podía seguir pidiendo a los Estados africanos que se responsabilizaran de su seguridad y, al mismo tiempo, negarse a contribuir al mantenimiento de la paz en el continente, y mucho menos con su influencia en juego.

Su participación en operaciones de mantenimiento de la paz podría entrañar peligros, especialmente la posibilidad de verse implicado en conflictos innecesarios, por ejemplo en guerras en nombre de potencias extranjeras que mermarían su capacidad militar y financiera. Esto podría poner a Argelia ante un nuevo dilema: la tensión resultante entre el imperativo de seguridad (es decir, no verse envuelta en conflictos innecesarios) y el imperativo político (es decir, participar en el mantenimiento de la paz), especialmente porque exige una responsabilidad local ante los conflictos de la región, independientemente de la intervención de actores extranjeros.

La enmienda constitucional responde a un aspecto del dilema, pero pasa por alto el otro. Corrige el defecto de su política exterior y de seguridad de, por un lado, instar a los Estados africanos a responsabilizarse de su seguridad regional y continental rechazando la intervención extranjera y, por otro, abstenerse de participar en los esfuerzos de mantenimiento de la paz. A la inversa, la enmienda mantenía la cuestión de utilizar la no injerencia en los asuntos internos de los Estados como pretexto en caso de colapso estatal en la región. Por tanto, la respuesta de Argelia sigue siendo incompleta y plantea una nueva contradicción: subraya la narrativa oficial de que la enmienda está en consonancia con la evolución de la seguridad en la región. Pero, ¿cómo podría la participación en operaciones de mantenimiento de la paz mitigar, por ejemplo, el aumento de las amenazas a la seguridad a lo largo de las fronteras del país? En Libia no hay operaciones de mantenimiento de la paz, y la misión de Naciones Unidas en Mali no tiene ningún peso práctico. Si bien es cierto que algunas de las justificaciones de las autoridades para enmendar la Constitución se corresponden con la realidad, el resto no.

### ¿Una intervención extranjera para reforzar el autoritarismo interno?

Hay quienes sostienen que el compromiso internacional con Argelia está guiado por consideraciones políticas en torno a la preservación del régimen gobernante y, por tanto, se ha convertido en "un recurso para reforzar la resiliencia interna del régimen"[55]. Esto se aplica a la guerra contra el terror empleada por los Estados, ya que se aprovechan de

la naturaleza construida e instrumental del terrorismo. Basándonos en la famosa afirmación de Alexander Wendt sobre la anarquía[56], sostenemos que el contraterrorismo es lo que los Estados hacen de ella. Las grandes potencias lo utilizan para legitimar su influencia y actualizar su dominio; dada la naturaleza interpretativa del discurso sobre el terrorismo, su mera mención basta para provocar el pánico en cualquier Estado, por temor a que se le acuse de apoyarlo. A nivel interno, los Estados han utilizado la guerra contra el terrorismo para legitimar estrategias de seguridad, violaciones de los derechos fundamentales y represión de la oposición política.

Al igual que otros Estados, incluidas las grandes potencias, Argelia utiliza la lucha antiterrorista con objetivos políticos internos[57] y externos. Por tanto, lo utiliza como un recurso político, pero con una notable diferencia que lo distingue de otros Estados. Si Argelia lo empleara como lo hacen otros Estados, habría intervenido militarmente, como se le ha pedido en numerosas ocasiones, lo que habría supuesto un fuerte medio para reforzar el autoritarismo internamente. Sin embargo, dado su rechazo a la injerencia e intervención en los asuntos y territorios de otros y su negativa a aprobar la intervención de otros Estados, Argelia no utiliza la injerencia/intervención como palanca de influencia en el exterior, ni para reforzar la resistencia del régimen gobernante en el interior.

El enfoque que ha adoptado el régimen argelino es muy distinto del de otros regímenes africanos que adoptan lo que Jean-François Bayart denomina estrategia de extraversión que genera rendimientos polifacéticos (por ejemplo, políticos, militares y económicos) a cambio de su implicación a escala internacional que les permite reforzar su autoritarismo con el apoyo, implícito o explícito, de los principales actores[58]. Pero, ¿por qué el régimen argelino no se ha apropiado de esta estrategia para obtener beneficios al servicio de su resiliencia? Esto puede aclararse con cuatro factores. En primer lugar, la concepción del exterior como constituyente general de una amenaza dentro del imaginario político transmitido desde el periodo colonial y la revolución de liberación[59], un factor determinante para las percepciones y las representaciones que afectan a las relaciones con los demás (i.e., con el extranjero). En segundo lugar, el enfoque basado en la independencia y la soberanía ha consagrado la decisión estratégica independiente del país y la no injerencia/intervención. En tercer lugar, el régimen argelino goza de suficientes recursos políticos que le permiten definir (véase reforzar) su autoritarismo: legitimidad revolucionaria (a pesar de su erosión), legitimidad en materia de seguridad (heredada de la década de 1990), una red de intermediarios (por ejemplo, partidos del régimen, partidos leales e instituciones afines), un sólido sistema basado en la clientela y las rentas del petróleo que posibilitan que las remesas sociales compren la paz social[60]. En cuarto lugar, el régimen es lo suficientemente fuerte como para neutralizar las presiones extranjeras. Por todas estas razones combinadas, no quiere que la legitimidad extranjera cubra un déficit de su legitimidad, a pesar de su erosión especialmente en el contexto del Ḥirāk.

Sin embargo, la evolución en el contexto del Ḥirāk indica que algunos de estos elementos explicativos ya no son válidos y que se ha producido o se está produciendo una transición de algún tipo, sin que ello implique que el análisis anterior sea totalmente inadecuado para abordar la posición de Argelia respecto al compromiso internacional. La primera evolución es la búsqueda de refugio en el extranjero por parte del régimen en el momento álgido del Ḥirāk. A pesar de su narrativa convencional sobre el rechazo a la injerencia en los asuntos internos de un país, el régimen recurrió en dos ocasiones

(marzo y octubre de 2019) a la búsqueda de apoyo internacional para su hoja de ruta, rechazada por el Ḥirāk;esto puede considerarse una discontinuidad en el comportamiento del régimen argelino, que construyó su legitimidad sobre una base interna. El segundo signo es el hecho de que en la Constitución se autorice al ejército a participar en operaciones de mantenimiento de la paz.

¿Seguirá Argelia el ejemplo de los Estados africanos y otros que obtienen beneficios estratégicos de estas operaciones? En mi opinión, es poco probable. En primer lugar, la decisión de modificar la Constitución sugiere una estrategia más defensiva que ofensiva, ya que se adoptó para poner fin a las contradicciones de la postura de Argelia (es decir, que los africanos deben responder de su seguridad, por un lado, mientras que ella misma se abstiene de las operaciones de mantenimiento de la paz, por otro), además de responder a la creciente influencia de Marruecos tras su regreso a la Unión Africana. En segundo lugar, el régimen argelino no ha estado en una situación tan frágil como para apostar por la legitimidad extranjera como sustituto (o al menos como apoyo) de la legitimidad local. En tercer lugar, a las potencias mundiales activas no les ha interesado alterar la estabilidad de Argelia (por temor a que aumentaran las crisis en una región ya de por sí turbulenta). De ahí que el régimen argelino no tenga necesariamente ningún interés en servir a los deseos extranjeros o plegarse a los dictados.

## La estrategia de seguridad de Argelia en la región

### Un enfoque cooperativo con dimensiones integradas como alternativa a la intervención

Buzan sostiene que la distinción entre amenazas y vulnerabilidades permite ilustrar las dos caras de la política de seguridad nacional al determinar las opciones y comportamientos de los Estados que:

> pueden tratar de disminuir su inseguridad reduciendo su vulnerabilidad o previniendo o atenuando las amenazas (...) En otras palabras, la política de seguridad nacional puede centrarse en el interior, tratando de reducir las vulnerabilidades del propio Estado, o en el exterior, tratando de reducir las amenazas externas atacando sus fuentes.[61]

Por tanto, toda política de seguridad que se precie debe hacer frente a las amenazas de dos maneras: resistiéndolas mediante la reducción al mínimo de las vulnerabilidades y la preparación de defensas (por ejemplo, para hacer frente a una invasión), y abordando sus causas (por ejemplo, buscando la resolución pacífica de los conflictos)[62]. Si aplicáramos este análisis a la política de seguridad de Argelia, descubriríamos que funciona hacia las dos opciones a la vez; en lugar de un enfoque basado en la intervención, Argelia ha preferido reforzar la dimensión defensiva de su ejército y mediar entre las partes en conflicto, apoyándose también en vías de cooperación con los Estados vecinos.

La estrategia de seguridad de Argelia para hacer frente a las crisis de su entorno y, en general, para mantener la seguridad regional se basa en abordar la seguridad por la vía de la cooperación en lugar de la intervención extranjera. Se trata de una estrategia integrada basada en cinco principios:

- El primer principio es operativo y consiste en las medidas de seguridad y militares que Argelia ha adoptado para vigilar y proteger sus fronteras. Es nacional pero tiene implicaciones regionales: al defender sus fronteras, Argelia protege las de sus vecinos.
- El segundo principio es bilateral y se manifiesta en la cooperación política, de seguridad y militar con los Estados vecinos, en particular Túnez, Libia y Níger, a los que Argelia apoya en ámbitos que van desde el político y financiero (p. ej. subvenciones y préstamos) hasta el de la seguridad (p. ej. vigilancia de las fronteras, patrullas conjuntas, intercambio de información, formación de las fuerzas de seguridad) y el militar (p. ej. ayuda, armamento, formación).
- El tercer principio, el más antiguo de esta estrategia, es la mediación para resolver conflictos.
- El cuarto principio es una forma de mediación multilateral a través de vías regionales de cooperación: la vía tripartita de Argelia, Túnez y Egipto; la vía de los Estados fronterizos con Libia; y la iniciativa "*pays du champ*" (de Argelia, Níger, Mali y Mauritania).
- El quinto principio se refiere a la manera de tratar los componentes locales en Libia y Mali mediante la adopción de una doble estrategia de diálogo inclusivo y la distinción entre el componente político, que debe participar en el proceso de negociación y el componente terrorista, que debe combatirse[63].

Estos principios se corresponden con las opciones en las que se basan los principios fundadores de la política exterior y de seguridad y la doctrina argelinas. Todos ellos contribuyen al objetivo estratégico común de que los Estados de la zona asuman la responsabilidad de la seguridad regional como alternativa a la intervención extranjera, aunque sus logros siguen siendo limitados. Si bien los dos primeros principios han tenido éxito y han evitado un mayor deterioro de la situación de seguridad, los otros tres aún no han dado sus frutos. El tercer y cuarto principio (mediación) no han logrado sus objetivos: después de tres décadas de mediación en las crisis de Mali, Argelia no ha conseguido hasta ahora establecer la paz en el país. Sin embargo, no se puede responsabilizar a Argelia de todos los fracasos, y lo mismo puede decirse de su mediación en la crisis libia.

No obstante, en el caso del enfoque tripartito argelino-tunecino-egipcio de la crisis libia, el proceso se frustró desde dentro debido al apoyo egipcio a las fuerzas de Jalifa Haftar contra el gobierno reconocido internacionalmente. Por su parte, el quinto principio, basado en la inclusión y la distinción política-terrorista, tuvo éxito en su primera parte y fracasó en la segunda: no fue capaz de aislar el componente político azawadí del componente terrorista, con sus elementos endógenos (azawadíes) y exógenos (terroristas), debido a que los grupos terroristas se infiltraron en la región de Azawad[64].

Argelia ha ofrecido ayuda a los Estados de la región para que se ocupen ellos mismos de la seguridad regional como alternativa a la intervención extranjera. Sin embargo, este objetivo no se ha conseguido debido al fracaso del Estado –pues los Estados fallidos a nivel local no pueden tener éxito a nivel regional– y al conflicto de intereses y preferencias estratégicas entre los Estados implicados[65]. Además, centrarse en el elemento extranjero y responsabilizar al otro (*i. e.* los extranjeros de la región) de las consecuencias de todo es exagerar el papel de las potencias extranjeras y trivializar las causas endógenas de la ineficacia estatal en la región. En tal situación, no podemos sino volver al análisis de Mohammed Ayoob sobre el tema de la seguridad para los Estados

del Sur Global, quien sostiene que las amenazas externas, a pesar de su importancia, son insuficientes para explicar el panorama de la seguridad, centrándose en la importancia de las fuentes internas de seguridad de estos Estados: se trata de problemas en gran medida de naturaleza no militar[66].

### La seguridad de los Estados vecinos como apuesta estratégica: la regionalización de la seguridad nacional argelina

William Zartman sostiene que:

> la política exterior de un Estado pretende, en principio, garantizar tanto la seguridad de ese Estado como la estabilidad de otros Estados importantes para su mantenimiento. Esta doble preocupación por la seguridad y la estabilidad, tanto económica como política, implica un interés por reducir los conflictos con y dentro de otros Estados (...). Por tanto, la seguridad ya no puede reducirse a la defensa nacional. Al contrario, implica la resolución de conflictos externos antes de que se conviertan en factores desestabilizadores o un riesgo militar.[67]

Por tanto, la seguridad de un Estado adquiere un carácter regional a través de la regionalización, aunque no todos los Estados han adoptado esta concepción en sus comportamientos. Se pueden distinguir tres opciones mediante las cuales los Estados mantienen su seguridad frente a las amenazas externas antes de que éstas puedan afectar a sus intereses o dañar sus territorios. La primera se refiere al uso de la fuerza, la segunda favorece la prevención de conflictos y la resolución pacífica, y la tercera se refiere al uso de instrumentos de poder blando y duro, aunque pocos Estados son capaces de combinar ambos a la vez. Argelia ha optado por la segunda opción. Es cierto que actualmente posee considerables capacidades militares que le permiten intervenir más allá de sus fronteras, pero se ha comprometido con los principios fundacionales de su doctrina. Sin embargo, en los últimos años el país ha empezado a comprender que su seguridad nacional también puede mantenerse a kilómetros de distancia de sus fronteras geográficas, y que no hay forma de separarla de la seguridad regional. De ahí que, tras permanecer cautiva de una lógica estado-céntrica, su doctrina haya pasado a tener en cuenta las amenazas derivadas de la creciente actividad de actores infra y supraestatales. Desde esta perspectiva, puede decirse que ha empezado a trascender la política de defensa convencional.

Argelia se ha presentado como un país proveedor de seguridad y estabilidad, un papel reconocido por los actores regionales e internacionales. Sin embargo, existe la impresión de que no ha asumido suficientemente sus responsabilidades regionales, lo cual es injusto: Argelia es el mayor defensor de la seguridad regional de entre los Estados de la región, para lo que realiza esfuerzos militares a pesar de no estar implicado en ninguna guerra, y a lo que dedica importantes medios militares basados en sus capacidades endógenas[68]. Según fuentes argelinas, la crisis de Mali le ha costado a Argelia más de 2.000 millones de dólares en protección de fronteras entre 2013 y 2020, aparte de los costes indirectos (por ejemplo, operaciones antiterroristas, consecuencias económicas del cierre de fronteras, etc.)[69].

Independientemente del tipo de relaciones que Argelia mantiene con los países y sus regímenes gobernantes, la seguridad de los Estados de la región puede considerarse una prioridad absoluta para los intereses de seguridad de Argelia. Por ejemplo, Argelia no ha adoptado políticas que puedan perturbar la estabilidad de Marruecos a pesar de sus

conflictos. Su política hacia Túnez y Egipto en el contexto de los acontecimientos de la llamada Primavera Árabe subraya su posicionamiento, dictado por sus intereses: la seguridad es lo primero, independientemente de la naturaleza de los regímenes; la prioridad es evitar el colapso del Estado. Basándose en esta percepción argelina, la estabilidad puede entenderse mínimamente como la ausencia de perturbaciones significativas que puedan implicar el socavamiento de los cimientos del Estado, privándole del control sobre sus tierras y fronteras, y quizás su colapso total, junto con las consecuencias de seguridad resultantes en la vecindad. Desde esta perspectiva, Argelia, al igual que los Estados europeos y Estados Unidos, apuesta por la estabilidad autoritaria.

Dado que la crisis del Estado preocupa a Argelia[70], se ha centrado en restaurar la autoridad del Estado en los países de la región. Ha apoyado a Túnez a todos los niveles, ya que el autoritarismo del régimen argelino no le ha impedido respaldar la transición tunecina. Por supuesto, no lo ha hecho por amor a la democracia, sino por aversión a la inestabilidad: lo que importa es que Túnez, sea autoritario o transitorio, se mantenga estable. La postura del régimen argelino al respecto indica una confianza y falta de aprensión hacia una "contaminación democrática" cuando finalice el proceso de transición en Túnez. Esta confianza se explica quizás por el hecho de que el régimen superó la "Primavera Árabe" de 2011[71] y adoptó el modelo de presidencia vitalicia, hasta que surgió el *lyirák* para socavarlo en 2019[72]. Adoptó casi el mismo método en relación con la crisis egipcia: Argelia no condenó el golpe militar contra el presidente electo, Mohamed Morsi, pero las consideraciones ideológicas no pueden explicar su postura porque se negó, por ejemplo, a designar a los Hermanos Musulmanes como movimiento terrorista a pesar de las presiones de Arabia Saudí, Egipto y EAU. Está claro que lo que explica esta postura es el temor a que se vea perjudicada la estabilidad del Estado egipcio. Desde la perspectiva de las autoridades argelinas, la región, ya de por sí convulsa, lo que menos necesita es un nuevo foco de tensión que pueda afectar al mayor Estado del mundo árabe. De ahí que el imperativo de la estabilidad de Egipto, independientemente de la naturaleza del régimen gobernante, haya sido decisivo.

Para Argelia, el caso egipcio planteaba un dilema: mantener el principio normativo que había contribuido a instaurar en África (*i. e.* rechazar el cambio inconstitucional adoptado por la cumbre de la Unión Africana celebrada en Argelia en 1999) o actuar en función de exigencias realistas. Las autoridades argelinas no solo no condenaron el golpe militar en Egipto, sino que apoyaron el régimen autoritario resultante, desempeñando un papel esencial en el fin de las sanciones que la Unión Africana impuso a Egipto a causa del golpe. En este sentido, cabe destacar que una especie de aclimatación que observé en la crisis de Mali empezó a caracterizar la política argelina, provocando una erosión del imperativo normativo en beneficio del imperativo de seguridad. Así, los mismos intereses de seguridad rigen la postura argelina respecto a Libia, Mali y Túnez: la presencia de un Estado estable, "fuerte" y capaz de vigilar sus tierras y fronteras.

Argelia ha mostrado "un interés por Estados fuertes y centralizados a lo largo de sus fronteras" para evitar la aparición de fuerzas favorables a la partición y una pluralidad de actores con los que tendría que tratar más adelante. Esta preocupación por la seguridad se deriva esencialmente de la presencia a lo largo de sus fronteras de territorios que escapan a la autoridad de los gobiernos, o que no están suficientemente bajo su control. Argelia, como muchos otros Estados, prefiere un interlocutor regulado,

local y con autoridad, y muestra incomodidad hacia los actores no estatales[73]. Aquí radica la nueva dimensión impuesta a su doctrina de seguridad: en su entorno magrebí-sahelí[74], Argelia se enfrenta a amenazas no estatales de naturaleza compleja: asimétricas, multiétnicas, itinerantes y volátiles. Plantean un reto para los ejércitos concebidos para participar en conflictos interestatales, todo ello en el contexto de la crisis estatal de la región, dado que la escalada de las amenazas es producto del fracaso de los Estados[75].

Otro factor decisivo en el centro de la política de seguridad de Argelia es la integridad territorial y la soberanía de los Estados. Para Argelia, la integridad territorial de Libia y Mali es una línea roja. Así, esta tríada (es decir, estabilidad, Estado «fuerte» e integridad territorial), indispensable para que los países vecinos puedan establecer su autoridad en todo su territorio, es el modelo esencial de su política regional en un entorno que, debido a la extensión de los actores infra y supraestatales, experimenta una ruptura del monopolio de los Estados sobre el uso legítimo de la violencia, citando a Max Weber. Según Weber:

> la relación entre el Estado y la violencia es especialmente estrecha (…) en el sentido de que un Estado es una comunidad humana que reivindica (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado [.] El Estado se considera la única fuente del "derecho" a usar la violencia[,][76]

e incluso la producción de identidad depende de ella. Wendt sostiene que "para reproducir la identidad del Estado, un grupo necesita mantener el monopolio del uso legítimo de la violencia en su territorio"[77]. La cuestión de devolver esta cualidad únicamente al Estado se ha convertido en una preocupación argelina en materia de seguridad en un contexto regional en el que el monopolio del uso legítimo de la violencia le ha sido arrebatado al Estado, ya sea total (por ejemplo, en Libia) o parcialmente (por ejemplo, en Mali). Por ello, Argelia trabaja por la restitución y preservación de este privilegio para hacer frente a la inestabilidad, reforzar la cooperación en materia de seguridad y, sobre todo, reducir la carga que supone la defensa de sus fronteras.

**Conclusión**

Para la política y la doctrina de seguridad de Argelia, la no injerencia sigue siendo constante y fundacional, y de hecho, se ha intensificado con el *Ḥirāk* en los dos últimos años. Sin embargo, la conclusión más importante es que Argelia ya no adopta una postura tan estricta respecto a la intervención militar, como ha demostrado la crisis de Mali. Si bien su abstención de hacerlo se ha erosionado hasta cierto punto, la oposición categórica al despliegue de tropas más allá de sus fronteras pasó a la historia tras renunciar al pretexto jurídico constitucionalizando la participación del ejército en operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esto no significa que el gobierno se arriesgue necesariamente a hacerlo. Si bien la crisis de Mali ha demostrado las carencias de la visión estratégica de Argelia, la crisis libia y su evolución han dado la razón a sus percepciones y preocupaciones. En tales condiciones, por un lado, el gobierno argelino no puede convertirse en "padrino" de la intervención al margen de los principios; por otro, en línea con la transformación ( la adaptación, no la revisión total) de su doctrina de seguridad, Argelia sigue operando basándose en su estrategia de

seguridad regional no coercitiva, de la que depende para evitar la intervención extranjera. Es probable que la tensión entre las consideraciones ético-normativas y las de seguridad se intensifique en caso de que continúen los disturbios en su vecindad, sobre todo porque constitucionalizar la participación de su ejército en operaciones de paz, dotando así a su papel de proveedor de seguridad y estabilidad de un carácter oficial e institucional, solo resuelve parte del problema. Así pues, Argelia sigue en cierta medida atrapada entre el yunque del entorno regional e internacional y el martillo de sus intereses y su doctrina de seguridad.

* Publicado por el Arab Center for Research and Policy Studies (ACRPS). Puede consultarse aquí. Fue publicado originalmente en árabe en: Abdennour Benantar, "Algeria's Security Policy: Transformations and Dilemmas in the Context of Regional Unrest and Interna *Ḥirāk*m", *Siyasat Arabiya*, núm. 55 (marzo de 2022), pp. 19-43, y fue traducido por Nick Lobo. *Siyasat Arabiya* es una revista bimestral de ciencia política y relaciones internacionales.

** La revista *Al Muntaqa* publicó este trabajo en el vol. 5, nº 2, septiembre-octubre, 2022. Consúltese aquí.

*Las ideas expresadas en este documento corresponden al autor y no reflejan necesariamente la postura del CEARC, sus miembros, su Junta Directiva o su Consejo Académico.*

**Notas y referencias**

[1] Clionadh Raleigh, Héni Nsaibia y Caitriona Dowd, "The Sahel Crisis Since 2012", *African Affairs*, vol. 120, nº. 478 (Enero de 2021), págs. 123¬143; Luis Martinez, *L'Afrique du Nord aprés les révoltes arabes* (París: Presses de Sciences Po, 2019), Abdennour Benantar, *Les initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel: le G5 Sahel mis á I 'épreure* (París: Fondation pour la recherche stratégique L'Harmattan, 2019).

[2] Sobre intervención y soberanía, véase: Cynthia Weber, *Simulating Sovereignty: intervention, the State and Symbolic Exchange* (Cambridge: Cambridge University Press, 1995); R. J. Vincent, *Non intervention and International Order* (Princeton: Princeton University Press, 1974).

[3] "National Security Policies - Formulating National Security Policies for Good Security Sector Governance", DCAF, pág. 1, consultado el: 30/7/2022, en: https://cutt.ly/lCAnzJe

[4] Abdennour Benantar, "The State and the Dilemma of Security Policy", en: Luis Martinez y Rasmus Alenius Boserup (eds.), *Algeria Modern*: *From Opacity to Complexity* (Londres: Hurst, 2016), pág. 93.

[5] "National Security Policies", pág. 6.

[6] Citado en: Emily O. Goldman, "New Threats, New Identities and New Ways of War: The Sources of Change in National Security Doctrine", *Journal of Strategic Studies*, vol. 24, núm. 2 (2001), pág. 45.

[7] AAP-06 Edición 2021 - Glosario de términos y definiciones de la OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte, 2021, pág. 44, consultado el 18/3/2022, en: https://cutt.ly/KD9tpoK

[8] Goldman, pág. 43

[9] Sobre el concepto de seguridad, véase: Barry Buzan, *People, States and Fear: An Agenda for International Security in the Post-Cold War Era*, 2.ª ed. (Nueva York: Harvester Wheatsheaf, 1991); Thierry Balzacq, "Théories de la sécurité: Les approches critiques" (París: Presses de Sciences Po, 2016).

[10] Abdennour Benantar, *al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī: al-Jazāʾir, ʾUrūbba, wa-l-Ḥilf al-Aṭlasī* (Argel: Contemporary Library, 2005), págs. 41-42.
[11] Sobre las relaciones argelino-marroquíes, véase: Walid Abdulhay, "al-ʿIlāqāt al-Maghribiyya – al-Jazāʾiriyya: al-ʿUqda al-Jiyūstrātījiyya", *Siyasat Arabiya*, núm. 6 (Enero de 2014), págs. 31-40.
[12] Benantar, *Al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī*, págs. 42-43.
[13] Declaración de Boumédiène, citada en: Abdelbaki Hermassi, *al-Mujtamaʿ wa-l-Dawla fī al-Maghrib al-ʿArabī* (Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe, 1987), págs. 183-136.
[14] Benantar, *Al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī*, págs. 41-42.
[15] Jutta Weldes, *Constructing National Interests: The United States and the Cuban Missile Crisis* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999), pág. 10.
[16] Ibid., pág. 15.
[17] Benantar, "The State and the Dilemma of Security Policy", págs. 98-102.
[18] Sobre la doctrina militar argelina, véase: Mansour Lakhdari, *al-Siyāsa al-Amniyya al-Jazāʾiriyya: al-Muḥaddidāt, al-Mayādīn, al-Taḥaddiyāt* (Doha: ACRPS, 2015), págs. 121-128.
[19] Benantar, "The State and the Dilemma of Security Policy", págs. 100-102.
[20] Esraa Ahmed Ismail, *al-ʿIlāqāt al-Madaniyya al-ʿAskariyya wa-ʿAmaliyyat al-Taḥawwul al-Dīmuqrāṭī: Dirāsa Muqārina bayn Miṣr wa-l-Jazāʾir* (El Cairo: al-Maktab al-Arabi Lil-Maarif, 2017), págs. 109-111.
[21] Evert Jordaan y Abdel Esterhuyse, "South African Defence since 1994: The Influence of Non-offensive Defence", *African Security Review*, vol. 13, núm. 1 (2004), págs. 59-69.
[22] Moda Dieng, "Maintien de la paix: apports et limites de l'action diplomatique sud-africaine", *Revue Etudes internationales*, vol. 45, núm. 2 (Junio de 2004), pág. 209.
[23] Observadores militares argelinos participaron en varias misiones de la ONU (Angola, Haití, Camboya, República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, Sudán). Véase: "Troop and Police Contributors", Mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, consultado el 20/03/2022, en: https://bit.ly/3tluYal
[24] Benantar, *Al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī*, págs. 41, 89.
[25] Barry Buzan, *People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations*, (Brighton: Wheatsheaf Books, 1983), pág. 218.
[26] Benantar, *Al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī*, págs. 41, 89.
[27] Louisa Dris-Aït Hamadouche, "Politique extérieure et politique intérieure algérienne: la résistance révolutionnaire au service de la resilience autoritaire?", *Maghreb-Machrek*, núm. 221 (2014), págs. 12-13.
[28] Benantar, *Al-Buʿd al-Mutawassiṭī lil-Amn al-Jazāʾirī*, págs. 41, 51, 66.
[29] Houari Boumédiène, "Discours: du sang à la sueur" (Argel: Ministerio de Información y Cultura, 1975), pág. 147.
[30] Walter Laqueur, "The Soviet Union and the Maghreb", en: Alvin J. Cottrell y James D. Theberge (eds.), *The Western Mediterranean: Its Political, Economic and Strategic Importance* (Nueva York: Praeger Publishers, 1974), pág. 221.
[31] *El-Khabar*, 16/04/2013.
[32] Devin T. Hagerty, "India's Regional Security Doctrine", *Asian Survey*, vol. 31, núm. 4 (Abril de 1991), págs. 351-252.
[33] Benantar, "ʿAqīdat al-Jazāʾir al-Amniyya: Ḍughūṭāt al-Bīʾa wa-Muqtaḍayāt al-Maṣāliḥ", Aljazeera Centre for Studies, 02/05/2018, pág. 3, consultado el 16/03/2020, en: https://cutt.ly/4D7kTtK

[34] Declaración (en francés) a Chaine 3, una emisora de radio francófona (pública): Argelia 3, 05/07/2018.
[35] "Consensus autour d'un rejet catégorique de l'ingérence dans les affaires internes de l'Algérie", APS, 26/11/2019, consultado el 15/03/2022, en: https://cutt.ly/yFz3sBg
[36] Helle Malmvig, *State Sovereignty and Intervention: A Discourse Analysis of Interventionary and Non-Interventionary Practices in Kosovo and Algeria*(Londres: Routledge, 2006).
[37] Louisa Dris Aït-Hamadouche, "L'Algérie et la sécurité au Sahel: lecture critique d'une approche paradoxale", *Confluences Méditerranée*, núm. 90 (2014), pág. 108.
[38] Sobre esta controversia, véase: Farida Souiah, "Rhétorique de l'ingérence et lutte pour la légitimité", *Mouvement*, núm. 102 (2020), págs. 35-42.
[39] Mohamed Hemchi y Samia Rebiai, "Russian-Algerian Relations in Multipolarizing World", en: Tatiana Deych et al., *Africa's Growing Role in World Politics*(Moscú: Instituto de Estudios Africanos de la Academia Rusa de Ciencias, 2014), págs. 257-273.
[40] El principio no excluye necesariamente operaciones muy limitadas, de fuerzas especiales por ejemplo, o actividades de inteligencia. Pero dada la naturaleza secreta de tales operaciones, es difícil formular un análisis comprobable de las mismas.
[41] Abdennour Benantar, "Sécurité aux frontières: Portée et limites de la stratégie algérienne", *L'Année du Maghreb*, núm. 14 (2016), pág. 148; Benantar, "The State and the Dilemma of Security Policy", págs. 103-104.
[42] Vincent, pág. 14.
[43] *El Djeich*, núm. 683 (Junio de 2020), pág. 1 [Árabe].
[44] Véase: "Libya: Examination of Intervention and Collapse and the UK's Future Policy Options", Cámara de los Comunes, Comisión de Asuntos Exteriores, tercer informe de la sesión 2016-17, septiembre de 2016, consultado el 21/03/2022, en: https://cutt.ly/TDBKIFp; "Macron qualifie l'intervention militaire contre Kadhaf de 'grave erreur'", *Courrier international*, 02/02/2018, consultado en 21/03/2022, en: https://cutt.ly/NDBHH5D
[45] Benantar, "Sécurité aux frontières", pág. 160.
[46] Jean-François Daguzan, "La France, le Mali et la question diplomatique", *Annuaire français de relations internationales*, vol. 15 (2014), pág. 305.
[47] Benantar, "Les initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel", págs. 139-140; Benantar, "Sécurité aux frontières", pág. 160.
[48] Goldman, pág. 43.
[49] *El Djeich*, núm. 683 (Junio de 2020), pág. 1 [Árabe].
[50] *El Djeich*, núm. 687 (Octubre de 2020), pág. 29 [Árabe].
[51] "al-Mawqif al-Jazāʾirī min al-Azma al-Lībiyya: Bayn al-Taghayyur wa-l-Istimrāriyya", *Situation Assessment*, ACRPS, 07/07/2020, pág. 6, consultado el 10/03/2022, en: https://cutt.ly/UFs55i6
[52] Nicolas Desgrais y Sonia Le Gouriellec, "Stratégies d'extraversion: défs de la construction de l'Architecture africaine de paix et de sécurité", *Note de recherche stratégique* (IRSEM), núm. 28 (Julio de 2016).
[53] Benantar, "The State and the Dilemma of Security Policy", pág. 104.
[54] Sobre el uso político de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de los países africanos, véase: Desgrais y Le Gouriellec, págs. 2, 5-6.
[55] Dris-Aït Hamadouche, "Politique extérieure et politique intérieure algérienne", pág. 18.
[56] Alexander Wendt, "Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics", *International Organization*, vol. 46, núm. 2 (Primavera de 1992), págs. 391-425.

[57] La adopción por el país de la Lista Nacional de Personas y Entidades Terroristas en febrero de 2022 puede incluirse en esta estrategia. Véase la decisión que implica la inclusión en la lista en: JORADP, 27/2/2022.
[58] Jean-François Bayart, "L'Afrique dans le monde: une histoire d'extraversion", *Critique internationale*, núm. 5 (1999), págs. 98-99.
[59] Dris-Aït Hamadouche, "Politique extérieure et politique intérieure algérienne", págs. 12-14.
[60] Sobre la cuantía de las subvenciones públicas, véase: Marouane Benkidda y Djillali Bouzekri", Iṣlāḥ al-Daʿm al-Ḥukūmī fī-l-Jazāʾir bayn Muqtaḍayāt al-Faʿāliyya al-ʾIqtiṣādiyya wa-Mutaṭallabāt al-Waḍʿ al-Ijtimāʿī", *Economies of North Africa*, vol. 17, núm. 26 (2021), págs. 17-34.
[61] Buzan, *People, States and Fear* (1991), pág. 112.
[62] Buzan, *People, States and Fear* (1983), pág. 90.
[63] Benantar, "Initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel", págs. 59-78, 111-121.
[64] Ibid.
[65] Ibid., págs. 50, 144.
[66] Mohammed Ayoob, "The Security Problematic of the Third World", *World Politics*, vol. 43, núm. 2 (Enero de 1991), págs. 257-263.
[67] William I. Zartman, "La politique étrangère et le règlement des conflits", en: Frédéric Charillon (dir.), *Politique étrangère: nouveaux regards* (París: Presses de Sciences Po, 2002), pág. 275.
[68] Benantar, "Initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel", pág. 145.
[69] *El Khabar*, 15/12/2022 [Árabe].
[70] "Algeria and its Neighbours", International Crisis Group, *Middle East and North Africa Report*, núm. 164, 12 Octubre de 2015, págs. 13-14, consultado el 15/03/2022, en: https://cutt.ly/FFoiikS
[71] Sobre Argelia y la "Primavera Árabe", véase: Frédéric Volpi, "Algeria Versus the Arab Spring", *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 3 (Julio de 2013), págs. 104-115.
[72] Sobre el Ḥirāk, véase: Mouslem Babaarabi, "The Constitutional Management of Political Transition in Algeria: Do the Existing Constitutional Paths Meet the Demands of the Ḥirāk?", *Siyasat Arabiya*, núm. 52 (Septiembre de 2021), págs. 63-81.
[73] "Algeria and its Neighbours", pág. 13.
[74] Para más detalles sobre la política argelina en relación con las crisis y amenazas en el Sahel, véase: Benantar, "Les initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel"; Salim Chena, "Le Sahara et le Sahel dans la politique algérienne: territoires menacés, espaces menaçants", *Recherches internationales*, núm. 97 (Octubre-Diciembre 2013), págs. 129-146; Dris Aït-Hamadouche, "L'Algérie et la sécurité au Sahel", págs. 105-121.
[75] Abdennour Benantar, "al-Jazāʾir fī Muwājahat al-Tahdīdāt al-Lādawlatiyya", *al-Siyassa al-Dawliya*, vol. 53, núm. 210 (Octubre de 2017), pág. 98.
[76] Max Weber, *Politics as Vocation* (Nueva York: Oxford University Press, 2014), págs. 3-4.
[77] Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), pág. 130.

**Bibliografía**


“AAP-06 Edición 2021 — Glosario de términos y definiciones de la OTAN”. Organización del Tratado del Atlántico Norte. 2021. Consultado el 18/3/2022, en: https://cutt.ly/KD9tpoK

"Algeria and its Neighbours". International Crisis Group. *Middle East and North Africa Report.* núm. 164. 12 de octubre de 2015. Consultado el 15/3/2022, en: https://cutt.ly/FFoiikS

"al-Mawqifal-Jazá' iri min al-Azma al-Libiyya: Bayn al-Taghayyur wa-1-Istimráriyya". Informe de situación. ACRPS. 07/07/2020. Consultado el 10/03/2022, en: https://cutt.ly/UFs55i6

"Consensus autour d'un rejet catégorique de l'ingérence dans les affaires internes de l'Algérie". APS. 26/11/2019. Consultado el 15/03/2022, en: https://cutt.ly/yFz3sBg

"National Security Policies - Formulating National Security Policies for Good Security Sector Govemance". DCAF. Consultado el 30/07/2022, en: https://cuttly/ICAnzJe

Abdulhay, Walid. "al-' Iláqát al-Maghribiyya — al-Jazá' iriyya: al-'Uqda al-Jiyilstrátljiyya". *Siyasat Arabiya*. núm. 6 (Enero de 2014).

Ayoob, Mohammed. "The Security Problematic of the Third *World". World Politics.* vol. 43. núm. 2 (Enero de 1991).

Babaarabi, Mouslem. "The Constitutional. Management of Political Transition in Algeria: Do the Existing Constitutional Paths Meet the Demands of the *Ḥirāk?". Siyasat Arabiya.* núm. 52 (Septiembre de 2021).

Balzacq, Thierry. *Théories de la sécurité: Les approches critiques.* París: Presses de Sciences Po, 2016.

Bayart, Jean-François. "L'Afrique dans le monde: une histoire d'extraversion". *Critique internationale.* núm. 5 (1999).

Benantar, Abdennour. "`AqTdat al-Jazá' ir al-Amniyya: Dughütát al-Bi' a wa-Muqtadayát *al-Masálib". Aljazeera Centre for Studies.* 2/5/2018. Consultado el 16/03/2020, en: https://cuttly/4D7kTtK

. "Sécurité aux frontières : Portée et limites de la stratégie algérienne". *L'Année du Maghreb.* núm. 14 (2016).

*al-Bu'd al-Mutawassitr lil-Amn al-Jazci'iri: al-Jaza'it; >Urübba,* Argel: Contemporary Library, 2005.

. *Les initiatives de sécurité au Maghreb et au Sahel: le G5 Sahel mis á l'épreuve.* París: Fondation pour la recherche stratégique L'Harmattan, 2019.

. "al-Jazá' ir fi Muwájahat al-Tahdidát al-Ládawlatiyya". *al-Siyassa al-Dawliya.* vol. 53. núm. 210 (Octubre de 2017).

Benkidda, Marouane y Djillali Bouzekri. “Iṣlāḥ al-Daʿm al-Ḥukūmī fī-l-Jazāʾir bayn Muqtaḍayāt al-Faʿāliyya al-ʾIqtiṣādiyya wa-Mutaṭallabāt al-Waḍʿ al-Ijtimāʿī”. *Economies of North Africa*. vol. 17. núm. 26 (2021).

Boumédiéne, Houari. *Discours: du sang á la sueur.* Argel: Ministerio de Información y Cultura, 1975.

Buzan, Barry. *People, States and Fear: An Agenda for International Security in the Post-Cold War Era,* 2ª ed. Nueva York: Harvester Wheatsheaf, 1991.

_____. *People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations.* Brighton: Wheatsheaf Books, 1983.

Charillon, Frédéric (dir.). *Politique étrangère : nouveaux regards*. París: Presses de Sciences Po, 2002.

Chena, Salim. "Le Sahara et le Sahel dans la politique algérienne: territoires menacés, espaces menaçants*". Recherches internationales.* núm. 97 (Octubre-Diciembre de 2013).

Cottrell, Alvin J. y James D. Theberge (eds.). *The Western Mediterranean: Its Political, Economic and Strategic Importance*.Nueva York: Praeger Publishers, 1974.

Daguzan, Jean-Francois. "La France, le Mali et la question diplomatique". *Annuaire francais de relations internationales.* vol. 15 (2014).

Desgrais, Nicolas y Sonia Le Gouriellec. "Stratégies d'extraversion: défis de la construction de l'Architecture africaine de paix et de sécurité". *Note de recherche stratégique* (IRSEM). núm. 28 (Julio de 2016).

Deych, Tatiana et al. *Africa's Growing Role in World Politics.* Moscú, Instituto de Estudios Africanos de la Academia Rusa de Ciencias, 2014.

Dieng, Moda. "Maintien de la paix: apports et limites de l'action diplomatique sud-africaine". *Revue Études internationales.* vol. 45. núm. 2 (Junio de 2004).

Goldman, Emily O. "New Threats, New Identities and New Ways of War: The Sources of Change in National Security Doctrine". *Journal of Strategic Studies.* vol. 24. núm. 2 (2001)
Hagerty, Devin T. "India's Regional Security Doctrine". *Asian Survey.* vol. 31. núm. 4 (Abril de 1991).

Hamadouche, Louisa Dris Ait. "L'Algérie et la sécurité au Sahel: lecture critique d'une approche paradoxale". *Confluences Méditerranée.* núm. 90 (2014).

. "Politique extérieure et politique intérieure algérienne: la résistance révolutionnaire au service de la résilience *autoritaire?" Maghreb-Machrek.* núm. 221 (2014).

Hermassi, Abdelbaki. *al-Mujtama' wa-l-Dawla fi al-Maghrib al-Arabr.* Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe, 1987.

Ismail, Esraa Ahmed. *al- 7lágát al-Madaniyya al- Askariyya wa- Amaliyyat al-Tahawwul al-Dímuqrati: Dirása Muqárína bayn Misr wa-l-Jazá 'ir.* El Cairo: al-Maktab al-Arabi Lil-Maarif, 2017.

Jordaan, Evert y Abdel Esterhuyse. "South African Defence since 1994: The Influence of Non-offensive Defence". *African Security Review.* vol. 13. núm. 1 (2004).

Lakhdari, Mansour. *al-Siyása al-Amniyya al-Jazá'iriyya: al-Muhaddidát, al-Mayádín, al-Tahaddiyát.* Doha: ACRPS, 2015.

“Libya: Examination of Intervention and Collapse and the UK's Future Policy Options”, Cámara de los Comunes. Comisión de Asuntos Exteriores, Tercer Informe de la Sesión 2016-17. Septiembre de 2016. Consultado el 21/03/2022, en: https://cutt.ly/TDBKIFp

Malmvig, Helle. *State Sovereignty and Intervention: A Discourse Analysis of Interventionary and Non-Interventionary Practices in Kosovo and Algeria.* Londres: Routledge, 2006.

Martínez, Luis y Rasmus Alenius Boserup (eds.). *Algeria Modern: From Opacity to Complexity”.* Londres: Hurst, 2016.

Martínez, Luis. *L'Afrique du Nord après les révoltes árabes.* París: Presses de Sciences Po, 2019.

Raleigh, Clionadh, Fléni Nsaibia y Caitriona Dowd. "The Sahel Crisis Since *2012". African Affairs.* vol. 120. núm. 478 (Enero de 2021).

Souiah, Farida. "Rhétorique de I ‘ingérence et lutte pour la légitimité". *Mouvement*. núm. 102 (2020).

Vincent, R. J. *Non intervention and International Order*. Princeton: Princeton University Press, 1974.

Volpi, Frédéric. "Algeria Versus the Arab Spring*". Journal of Democracy.* vol. 24. núm. 3 (Julio de 2013).

Weber, Cynthia. *Simulating Sovereignty: Intervention, the State and Symbolic Exchange.* Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

Weber, Max. *Politics as Vocation.* Nueva York: Oxford University Press, 2014.

Weldes, Jutta. *Constructing National Interests: The United States and the Cuban Missile Crisis.* Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999.

Wendt, Alexander. "Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power *Politics". International Organization.* vol. 46. núm. 2 (Primavera de 1992).

_____. *Social Theory of International Politics.* Cambridge: Cambridge University Press, 1999.